FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	**MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3050857 TIER 1

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF SANTA MÓNICA Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9 DE ECOPETROL S.A.

Descripción General de Actividades

• Equipos Mayores Mecánicos: Crudo, Separación, Nafta, Separadores Trifásicos, URV+TEA, PIA, Generación, Paquete aceite térmico, Tratamiento Borras. • Obras Civiles

Tiempo de Ejecución

Total 22 meses,

Fecha Estimada de Inicio

15/03/2023

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Javier Carvajal javier.carvajal@morelco.com.co 3102018166	Héctor Uriel Castro Castro	Carlos Viveros Briceño

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
CAMIONETA ELECTRICA EV SERVICIO PUBLICO – TRANSPORTE DE PERSONAL	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. Requisitos técnicos y de capacidad: • Camioneta eléctrica tipo SUV o Pick UP de capacidad mínima 5 pasajeros. los vehículos deberán cumplir con el modelo mínimo de antigüedad	se registra una nueva oferta.	0	se registra una nueva oferta.	Se recibió una única oferta de un proveedor local,se procede a dar cierre se requiere mínimo 3 ofertas.

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: El vehículo deberá cumplir con la normatividad aplicable para alquiler que se exige en materia. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local ESPECIFICACION TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio de transporte con conductor a todo costo, la tarifa debe ser mensualizada. El proveedor deberá asumir los consumibles, gastos de conectividad y con facilidades de recarga en las áreas de influencia del proyecto. El servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases (SI APLICA), póliza contractual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación (si aplica). La contratación del vehículo se realiza por mes. • Para el proceso de facturación				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					será requisito adjuntar soportes entregados por MORELCO SAS • Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades. • Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo • Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. • Parafiscales de los conductores • El Conductor debe contar con sus EPP completos • La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral, adicional se deberá adjuntar certificado de residencia. • Cuando realice el envío a través del correo electrónico deberá registrar en el asunto de la referencia nombre de la empresa y servicio que presta. • Personal contratado según requisitos de Ley Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria. • Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes de pago de salarios y parafiscales del conductor.				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	correo: facturaproveedores@morelco.com.co.Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 bogota

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución. • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). • RUT (adjuntar en caso de actualización). Para las personas no responsables de IVA. • Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. • Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para Facturación	Mauricio Henao Romero – Administrador de Obra 311 489 18 45 mauricio.henao@morelco.com.co
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	05/07/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	javier.carvajal@morelco.com.co mauricio.henao@morelco.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Numero Móvil contacto de analista de compras 3102018166
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del Covid-19, debe cumplir con el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por las entidades gubernamentales correspondientes según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones.
Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.
En esta convocatoria se gestionarán los servicios por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto, hasta determinar tiempos de ejecución de la construcción. El servicio de transporte debe ser a todo costo, la disponibilidad y cantidad de recorridos pueden variar de acuerdo con las características administrativas laborales del personal en los equipos y la necesidad operativa ? Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
- Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
- Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
Factores HSEQ
Capacidad Financiera
Capacidad Operativa
Oferta Económica
Influencia en la zona de contratación

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”